

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Primera Legislatura Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023-2024

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 5

Fecha: Martes 03 de octubre de 2023
Hora: 15:00 horas
Lugar: Sala "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones
"Víctor Raúl haya de la Torre"
Modalidad: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual
Microsoft Teams

I. APERTURA

II. ACTA

III. DESPACHO

- Documentos recibidos
- Documentos enviados

IV. INFORMES

V. PEDIDOS

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Gerente General de la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) señor Jorge Rucoba Tello, para que informe sobre los siguientes temas:
 - Anuncio de corte masivo de suministro de agua potable en 22 distritos de Lima Metropolitana, causas y consecuencias.
 - Plan de contingencia para el abastecimiento alternativo de agua potable a través de camiones cisterna u otras modalidades de suministro durante los días de suspensión del abastecimiento.
 - Supuesto retraso en la implementación del proyecto obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima, denominado Megaproyecto Ramal Sur.
 - Avances y ejecución de la obra "Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311-313-330-310-312-314-300-307-319-324 y 301 Nueva Rinconada - Distrito de SJM, VMT y VES - Etapa 1 - Etapa 2".

2. Predictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que establece medidas para implementar recomendaciones técnicas a fin de superar el riesgo mitigable en posesiones informales en vías de formalización". (Proyecto de Ley 1628/2021-CR)

3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4629/2022-MP que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que modifica el Decreto Ley 25884, por el que autorizan la transferencia de inmuebles de los ministerios de Economía y Finanzas y de Educación, al Ministerio de la Presidencia para ser asignados al Poder Judicial y al Ministerio Público, a fin de reducir brechas en infraestructura inmobiliaria en el Ministerio Público, Poder Judicial, Instituto Nacional Penitenciario y la Oficina de Defensoría de Oficio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

.....